

ACTA: En la ciudad de Montevideo, siendo el día 27 de Noviembre de 2018 en la sede de la Suprema Corte de Justicia sita en la calle Soriano 1210 (Departamento de Adquisiciones), siendo la hora 15:00 y con la presencia de la Dra. Rossana Basso, se realiza la Apertura de la Licitación Abreviada N° 51 / 2018 para cotizar el servicio de mantenimiento de relojes biométricos del Poder Judicial, para el ejercicio 2019.

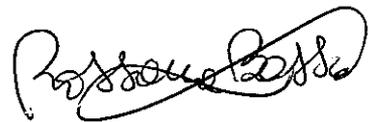
Abierto el Acto se constata que se ha presentado la empresa **TS GROUP S.R.L. * BIOMETRICA UY S.A. ***

No asisten representantes de las empresas.

Se presentó una oferta en línea (SICE), la empresa BIOMETRICA UY S.A.

Se deja constancia que la empresa BIOMETRICA UY SA, no presentó los documentos exigidos por el art. 7 del Pliego, asimismo la empresa TS GROUP SRL no presentó el documento exigido por el literal a del referido art. 7, en cuanto exige **acreditación con firma** y teléfono de contacto para verificación, por lo que se les otorga un plazo de dos días hábiles al efecto.

No teniendo más aclaraciones que formular y siendo la hora 15:20 se da por concluido el Acto y para constancia se labra y firma la presente, previa lectura de la misma.



Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
SUB-DIRECTORA
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN